

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO2 CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES, CALDAS
LISTADO DE ESTADO ELECTRÓNICO
FECHA: 13/07/2021

Estado No. 100

RAD. DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO	Cd no
170013103004- 2016-00382-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DAVIVIENDA S.A	COMUNIDAD CELULAR S.A PEDRO FELIPE BONIVENTO	Auto decreta embargo remanentes	12/07/2021	2
170013103004- 2021-00130-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	MARIA GLADYS SALAMANCA VELEZ	N.N	Auto inadmite por segunda vez	12/07/2021	1
170013103004- 2021-00139-00	RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE	BANCO DAVIVIENDA S.A	DANIEL SANTIAGO VASQUEZ RAMIREZ	Auto autoriza retiro de demanda	12/07/2021	1

De conformidad con el artículo 295 del C.G.P y a lo dispuesto en el Acuerdo **PCSJA20-11581 del 27 de junio de 2020**, para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **13/07/2021** y a la hora de las 7:30 A.M, se deja el presente estado por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 5:00 P.M

Firmado Por:

GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMIREZ
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fba85df8d4785acf3637f956ad842907da377c5784d55bc62a98edfd0cca95a6**

Documento generado en 12/07/2021 05:10:49 PM